



CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE LAS OBRAS Y EL
MANTENIMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES DEL PROYECTO CORREDOR VIAL
INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL – TRAMO 5

CIRCULAR N° 99-5

Lima, 09 de agosto de 2007

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, en virtud de lo establecido en el Numeral 3.1. de las Bases, pone en su conocimiento que se incorpora el siguiente formato a las Bases del Concurso de Proyectos Integrales:

"ANEXO 10

Formulario 1A: ACEPTACION DE LAS BASES Y CONTRATO

(Referencia Numeral 7.1. de las Bases del Concurso)

(Aplicable para sociedades que tienen listadas sus acciones en bolsas de valores)

DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, (nombre del Postor), así como sus socios o Integrantes, declaramos bajo juramento lo siguiente:

- 1° Que acatamos todas las disposiciones inherentes al Concurso y adjudicación de la buena pro; las normas establecidas en el Decreto Supremo N° 059 – 96 – PCM, Texto Único Ordenado de las Normas con Rango de Ley que Regulan la Entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos (TUO) aprobado en diciembre de 1996 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 060 – 96 – PCM aprobado en diciembre de 1996; las Bases y sus Circulares.
- 2° Que hemos examinado y estamos conforme con estas Bases, Contrato y demás antecedentes y documentos de las mismas, aceptando expresamente las obligaciones que le imponen el cumplimiento de la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos, estas Bases y demás normativa aplicable al Contrato de Concesión, no teniendo reparo u objeción que formular. En consecuencia, liberamos a PROINVERSIÓN, de toda responsabilidad por eventuales errores u omisiones que pudieran tener los referidos antecedentes y documentos.



Nombre y Firma del Representante Legal del Postor
Lugar y fecha: , de de 200..."

Atentamente,



José Chueca Romero

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos